



**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE Y LAS PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN
DEL CURSO 2021-22 A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SITUACIÓN
SANITARIA**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2021 y modificado el 14 de febrero de 2022



PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y LAS PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN DEL CURSO 2021-22 A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SITUACIÓN SANITARIA

INTRODUCCIÓN

La Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establece en su artículo 9, referido a los centros docentes, que las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –entre las que se incluyen las enseñanzas universitarias-, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan. Señala asimismo que, en cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que el alumnado y los trabajadores puedan cumplir las indicaciones de distancia o limitación de contactos, así como las medidas de prevención personal, que se indiquen por las autoridades sanitarias y educativas.

En cuanto a las medidas de prevención e higiene, es preciso destacar que el artículo 6 de la Ley 2/2021, modificado por el Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero de 2022, establece el uso obligatorio de mascarillas para las personas seis años en adelante, entre otros supuestos, en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.

Por su parte, la Comisión de Salud Pública aprobó, el 16 de julio de 2021, las Medidas de prevención, higiene y promoción de la Salud frente a COVID-19 para centros universitarios en el curso 2021-2022, cuyo objeto es dar a conocer información técnica y operativa sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 durante la actividad docente en los centros universitarios para el curso 2021-2022, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en la normativa concerniente a la materia. Según indica el propio documento, estas recomendaciones se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren o si surge nueva evidencia científica.

Entre las medidas de limitación de contactos previstas por la Comisión de Salud Pública, cuyo objetivo es reducir el riesgo de transmisión del virus entre los miembros de la comunidad universitaria, conviene resaltar que, aunque se debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros entre las personas en los espacios del centro universitario –tal como se ha contemplado en el curso 2020/21-, en situación de circulación controlada y niveles de alerta 1 y 2 se podrá valorar la posibilidad de flexibilizarla a 1,2 metros dentro del aula.

Por otra parte, en el apartado V.1 de las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública se establece que cada centro debe tener un Plan de Contingencia, que prevea las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarios para los posibles escenarios que puedan darse.



Este documento, de acuerdo con el Plan de contingencia general señalado, pretende:

- a) Establecer medidas de prevención y de organización de la actividad docente y de evaluación encaminadas al doble objetivo de contribuir a la contención de la pandemia, minimizando riesgos de contagio durante la actividad presencial, y garantizar una enseñanza de calidad, tratando de maximizar la actividad presencial sin riesgo.
- b) Diseñar un plan de actuación que nos permita planificar con antelación la docencia y las pruebas finales de evaluación del curso 2021-22 en el caso de que persistan las condiciones sanitarias actuales o se impongan restricciones adicionales a la actividad presencial.

Las medidas contempladas en este documento podrán ser implantadas total o parcialmente en función de las necesidades que se deriven de las condiciones sanitarias.

1. ESCENARIOS

En función del nivel de alerta¹ establecido por las autoridades sanitarias y, en su caso, de las circunstancias concretas aplicables a la comunidad universitaria, se prevén tres posibles escenarios para la organización de la actividad universitaria:

- a) *Docencia presencial adaptada* (E1): En situación de circulación controlada y en los niveles de alerta 1, 2 y 3, con movilidad permitida y centros universitarios abiertos, la actividad docente y de evaluación se desarrollará de manera presencial en el campus físico, con las adaptaciones que sean precisas, respetando la distancia establecida –según el nivel de alerta y la actividad realizada– y las demás medidas de prevención e higiene aprobadas por las autoridades estatales y autonómicas, así como las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública. Este es el escenario en el que se centrará el plan de contingencia elaborado por los centros.
- b) *Docencia en caso de aislamiento o cuarentena* (E2): En el caso de que se produzca el aislamiento o la cuarentena de personal docente, de estudiantes o de un grupo docente, por la aplicación de los protocolos sanitarios a situaciones concretas, se aplicarán las medidas para el desarrollo de la actividad docente y de evaluación en el centro afectado que se detallan en el apartado 5, que también deberán contemplarse en el plan de contingencia elaborado por los centros.
- c) *Docencia virtual – online* (E3): Si se produjera una situación epidemiológica de transmisión comunitaria descontrolada en el nivel de alerta 4 (3+ en la Comunidad Autónoma de La Rioja) con restricción o prohibición de movilidad y cierre de centros universitarios, se suspenderá la actividad docente y de evaluación presencial, pasando de manera inmediata a la modalidad de docencia virtual (*online*). Asimismo, será aplicable este escenario en el caso de que un número elevado de miembros de la comunidad universitaria resulte afectado por la COVID-19, previo acuerdo de los responsables de la universidad y las autoridades sanitarias.

¹ Indicadores para la valoración de riesgo y niveles de Alerta de transmisión de COVID-19 (Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud; actualización de 29 de noviembre de 2021).

2. MEDIDAS PREVENTIVAS EN UN ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL ADAPTADA (E1)

2.1. Se aplicarán las medidas preventivas adoptadas por la Universidad de La Rioja para garantizar la seguridad y la salud en el desarrollo de las actividades docentes. Estas medidas se publicarán en la página web del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales:

Recomendaciones para estudiantes frente al COVID-19:

https://www.unirioja.es/servicios/sprl/retorno_alumnos.shtml

Recomendaciones para trabajo presencial seguro frente al COVID-19:

https://www.unirioja.es/servicios/sprl/trabajo_presencial_seguro.shtml

2.2. Medidas preventivas generales

a) *Aparición de síntomas o situación de cuarentena*: En el caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, encontrarse en aislamiento por PCR positivo o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada no se debe acudir a la Universidad de La Rioja. La persona afectada deberá contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UR, llamando al teléfono: 683 595 318, y seguir sus instrucciones.

https://www.unirioja.es/servicios/sprl/pdf/casos_trabajadores.pdf

https://www.unirioja.es/servicios/sprl/pdf/casos_estudiantes.pdf

b) *Aforos y distancia*: En situación de circulación controlada y niveles de alerta 1 y 2, los espacios docentes (aulas, laboratorios...) se adaptarán para permitir una separación mínima de 1,2 metros entre el alumnado, sin perjuicio de lo previsto para las pruebas finales de evaluación. En el nivel de alerta 3 esta distancia será de 1,5 metros. Fuera del espacio docente se deberá mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros. Los centros podrán proponer al Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad la modificación de la distribución de los espacios, así como actuaciones en el mobiliario, para alcanzar la capacidad máxima, y en el equipamiento, para facilitar la organización de la docencia.

c) *Mascarillas*: El uso de las mascarillas será obligatorio en todo momento y en todos los espacios interiores de la Universidad de La Rioja. Será obligatorio acudir a la UR con la mascarilla homologada puesta y con otra de repuesto. En ningún caso se permitirán mascarillas con válvula de exhalación. En los espacios al aire libre, especialmente en las zonas de entrada y salida de los edificios, se recomienda el uso de la mascarilla cuando se produzcan aglomeraciones. No obstante, el uso de la mascarilla se adaptará a las exigencias establecidas en cada momento por las autoridades sanitarias en función de la evolución de la pandemia, sin necesidad de cambio de este plan.

Las personas que presenten alguna dificultad respiratoria que pueda verse agravada por la utilización de la mascarilla –homologada y sin válvula de exhalación– o que no deban utilizarla por otros motivos de salud o discapacidad, siempre que la contraindicación de uso haya sido prescrita por el médico de familia o especialista de la sanidad pública, antes de acudir a la universidad deberán contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales –por teléfono: 683 595 318 o correo electrónico: prevencion.riesgos@unirioja.es–, para determinar las medidas preventivas que les serán aplicables.



- d) *Ventilación*: se realizará durante las clases en aula o las prácticas en laboratorio siempre que sea posible y por lo menos en los descansos y/o cambios de grupo. Para que esto sea posible es necesario establecer unos tiempos de descanso entre clases o durante las prácticas y que estos sean respetados por los docentes y los estudiantes.
- e) *Higiene*: será obligatorio el lavado de manos con gel hidroalcohólico al entrar en un edificio. Asimismo, se recomienda el lavado frecuente de manos con agua y jabón o con geles hidroalcohólicos, principalmente, al entrar y salir de las aulas, después de toser o estornudar o tras tocar superficies que son manipuladas con frecuencia. Para facilitar la higiene de manos se contará con dispensadores de geles hidroalcohólicos a la entrada de cada edificio, aula y laboratorio. Todas las aulas y laboratorios dispondrán de un desinfectante de superficies con actividad virucida y de rollo de papel o similar para la limpieza de equipos o instrumental compartido.
- f) *Grupos de docencia*: Los estudiantes realizarán sus actividades docentes siempre en el grupo docente de cada actividad en que hayan sido incluidos al inicio del curso 2021-22, acudiendo en todo momento al aula asignada a dicho grupo –en el caso de las actividades presenciales-, en las fechas y horarios establecidos.
- g) *Tutorías*: se recomienda que las tutorías sean individuales. Aunque en determinadas circunstancias puede ser aconsejable realizar tutorías por medios telemáticos, en otras puede ser más adecuado, desde un punto de vista académico, realizarlas presencialmente, como en el caso de las tutorías de aquellas asignaturas que deban impartirse en la modalidad de docencia virtual (C), tal como se define en el apartado 3. En caso de que las tutorías se realicen de forma presencial, para evitar aglomeraciones, es conveniente que el alumnado pida cita antes de acudir y se deberán respetar las medidas higiénicas recomendadas y la distancia de seguridad exigida (1,5 metros).
- h) *Limpieza exhaustiva* de centros, aulas y laboratorios, así como de cualquier otro elemento utilizado en el desarrollo de la actividad docente. Se hará con especial incidencia en zonas comunes: escaleras, pasillos, ascensores, vestuarios, servicios higiénicos, etc., y en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como sistemas de apertura de puertas, pasamanos, pulsadores de ascensores, interruptores etc., así como todos los aparatos de uso más habitual: mesas, ordenadores, etc.

2.3. Medidas preventivas específicas para actividades en laboratorios de docencia

- a) Las actividades prácticas en laboratorios deben planificarse para que pueda mantenerse una distancia mínima entre estudiantes de 1,2 metros dentro del laboratorio en situación de circulación controlada y niveles de alerta 1 y 2. En el nivel de alerta 3 esta distancia será de 1,5 metros. Para ello, además de ajustar su aforo se deberán cumplir las medidas establecidas en los protocolos de prevención, referidas a entrada y salida, ocupación de los mismos puestos y desplazamientos en el laboratorio.
- b) En el caso de que, por la dinámica de la formación práctica, no pueda garantizarse la separación señalada en la letra anterior, se intentará que sea la máxima posible entre los estudiantes. En estos casos se intentará minimizar el tiempo de proximidad.
- c) Si es necesario realizar alguna actividad en parejas, se mantendrá la estabilidad de la pareja durante las máximas prácticas posibles en esa asignatura y, si es factible, en otras asignaturas.

- d) Cada laboratorio dispondrá de un dosificador de gel hidroalcohólico a la entrada, para que toda persona proceda al higienizado de manos al acceder y siempre que sea necesario.
- e) Se deberá ventilar abriendo puertas y ventanas siempre que sea posible, como mínimo durante unos 10 o 15 minutos después de cada sesión, y es recomendable cada hora u hora y media.
- f) Es recomendable que en cada puesto o zona de trabajo estén dispuestos los equipos y materiales que se vayan a utilizar, tratando de que el uso sea individual. Se minimizará al máximo posible que el estudiantado comparta elementos, equipos o herramientas, excepto cuando formen un equipo de trabajo. Si en algún caso puntual fuera necesario compartirlos, se extremarán las medidas de higiene personales (lavado de manos) y de desinfección de los elementos compartidos.

2.4. Medidas preventivas específicas para la realización de las pruebas finales de evaluación

2.4.1. Información previa sobre las medidas específicas de prevención

Los centros, con la debida antelación, ofrecerán información a la comunidad universitaria acerca de:

- a) *Medidas clave de prevención antes de la realización de la prueba:* higiene de manos, distancia interpersonal de 1,5 metros, uso correcto de mascarilla, higiene respiratoria, no acudir a la prueba en caso de síntomas compatibles con COVID-19 o de estar en aislamiento o cuarentena por COVID-19.
- b) Necesidad de respetar las *medidas de prevención indicadas en los medios de transporte*, tanto públicos como privados, utilizados para el desplazamiento a los centros de celebración de las pruebas de evaluación, según la legislación vigente.
- c) *Otras medidas específicas* definidas por el centro atendiendo a la especificidad de este y sus pruebas.

2.4.2. Control y organización de acceso y circulación de personas en el centro

Con el fin de evitar aglomeraciones antes y después de la realización de las pruebas:

- a) *¿Quiénes pueden acceder?:* A los centros de celebración de las pruebas de evaluación solo podrá acceder personal de administración y servicios, personal docente e investigador, el alumnado que esté citado para la realización de una prueba final de evaluación y los acompañantes de personas que puedan precisar asistencia.
- b) *Orden y distancia:* Las entradas y salidas al edificio serán ordenadas, en fila y con distancia interpersonal de 1,5 metros y el alumnado deberá acudir directamente al aula correspondiente siguiendo la señalización y los flujos dispuestos.
- c) *Aulas:* En el caso de que para el desarrollo de la prueba sea necesaria más de un aula, los docentes informarán a los estudiantes del aula concreta que les corresponde. En ningún caso se superará el aforo definido para cada aula en función de la distancia interpersonal de 1,5 metros.



- d) *Escaleras*: Se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando haya ascensor se limitará su uso al mínimo imprescindible y solo de manera individual, salvo en situaciones en las que la persona precise de asistencia.
- e) *Circulación de personas*: Los centros organizarán la circulación de personas pudiendo habilitar, para cada prueba una puerta de acceso y salida diferente y escalonar las horas de convocatoria por prueba. El estudiantado deberá respetar escrupulosamente las indicaciones con el objetivo de garantizar en todo momento la distancia de seguridad interpersonal exigida (1,5 metros).
- f) *Puntualidad*: El estudiantado acudirá a la prueba con la mínima antelación imprescindible y, en cuanto sea posible, accederá a la clase de forma ordenada y escalonada, ocupando los puestos señalizados. Si se requiriera identificación del estudiantado, se recomienda realizarla en el interior del aula para evitar aglomeraciones en la entrada. Una vez concluida la prueba, el estudiante abandonará el aula inmediatamente. Si coincidieran varios estudiantes, y sobre todo una vez finalizado el tiempo de la prueba, se realizará una salida escalonada para evitar aglomeraciones. Asimismo, el estudiantado abandonará lo antes posible el edificio, siguiendo la señalización y los flujos dispuestos, y evitará la formación de grupos.
- g) *Pasillos libres*: El personal docente se responsabilizará de que al inicio del examen el alumnado encuentre el aula abierta y pueda acceder a la misma con el fin de dejar libres los pasillos.

2.4.3. Organización del aula y realización de las pruebas:

- a) *Distancia y puestos señalados*: Se dispondrá de una separación interpersonal de al menos 1,5 metros en el lugar de la prueba y se señalarán de forma visible los puestos que pueden ocupar los estudiantes.
- b) *Materiales propios*: Se evitará compartir materiales de uso personal, por lo que el estudiantado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la prueba, incluida una mascarilla de repuesto. Si fuese preciso el uso común de algún material se extremarán las medidas de prevención, limpieza y/o desinfección tras cada uso.
- c) *Higiene*: Se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico para limpieza de manos y de productos de desinfección.
- d) *Mascarilla*: Será obligatorio el uso de la mascarilla –homologada y sin válvula de exhalación– en todo momento. En función del nivel de alerta y el número de casos, la Universidad podrá exigir el uso de mascarilla FFP2.
- e) *Consultas*: Si durante la realización de la prueba se necesita plantear una consulta o se precisa más papel, el estudiante levantará la mano y será el profesor quien acuda a resolver la duda, le proporcione el papel o le indique si puede levantarse para realizar la consulta o coger el papel.
- f) *Entrega escalonada*: Tanto al comienzo como al final de la prueba la entrega de documentación de examen deberá hacerse de manera ordenada y escalonada evitando aglomeraciones.

2.4.4. Medidas específicas para el alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo

Se prestará especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, para valorar las adaptaciones que precise –como acompañantes de apoyo– y los medios materiales o las ayudas técnicas, que se facilitarán con los criterios de prevención que se establecen en este documento. Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.

2.4.5. Ventilación

Se procurará la máxima ventilación posible de las aulas durante la celebración de las pruebas y obligatoriamente durante 20 minutos después de cada prueba. Durante la celebración de las pruebas, como mínimo se deberá ventilar cada 50-60 minutos con apertura de ventanas unos 5-10 minutos. Las puertas de las aulas deben permanecer abiertas. Teniendo en cuenta la necesidad de ventilación se recomendará a los estudiantes que acudan con ropa adecuada. Se gestionarán por parte de las facultades y escuelas, los medidores de CO2 disponibles para dotar las aulas en las que se vayan a realizar pruebas de evaluación y orientar sobre las necesidades de ventilación del espacio.

2.5. La persona responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales actuará como Coordinador COVID-19 en la Universidad de La Rioja y los Decanos de Facultad y Directores de Centro como Coordinadores COVID-19 de sus respectivos centros.

3. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA EN UN ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL ADAPTADA (E1)

3.1. Modalidades de impartición de la docencia

El objetivo de este plan de contingencia es garantizar, cumpliendo las medidas sanitarias y preventivas establecidas, la impartición de la docencia en el curso 2021-22 con la mayor presencialidad posible en el campus físico, considerando el aforo de los espacios disponibles –en función la distancia interpersonal exigida dentro del espacio docente en cada nivel de alerta y la actividad realizada (docencia o pruebas finales de evaluación)-, el número de estudiantes matriculados y los grupos autorizados.

De acuerdo con el Plan de contingencia general, la actividad docente del curso 2021-22 se acogerá a una de las siguientes **modalidades**:

- [A] *Docencia presencial en campus*: La actividad docente se realiza presencialmente en el campus físico, incluida la desarrollada en aulas "espejo".
- [B] *Docencia semipresencial*: Parte de los alumnos está presencialmente en el aula física y parte de los alumnos sigue la clase por medios telemáticos. Los alumnos que acuden presencialmente al aula física deben rotar equitativamente. Se trata de una docencia presencial y virtual que se puede desarrollar de forma simultánea y rotatoria o solo de forma rotatoria.
- [C] *Docencia virtual (online)*: La actividad docente se desarrolla por medios telemáticos.



3.2. Planificación de la actividad docente del primer semestre del curso 2021-22.

La planificación de la actividad docente en el primer semestre del curso 2021-22 se ha llevado a cabo teniendo en consideración las cifras de matrícula a día 8 de septiembre, toda vez que el plazo de matrícula de los estudiantes de los cursos 2.º, 3.º y 4.º había concluido el día anterior y que se disponía ya, previamente, de las cifras correspondientes a los estudiantes de nuevo ingreso en 1.º curso. Siendo conscientes de que esas cifras de matrícula real pueden verse alteradas en las próximas semanas, no es posible descartar que esas modificaciones puedan afectar, si no de forma general a un curso/grupo, sí, quizá, a algunas asignaturas que cuentan ya, en este momento, con un número de estudiantes matriculados que coincide o se aproxima mucho al de la capacidad total de nuestras aulas.

Teniendo a la vista estos potenciales condicionantes sobrevenidos, la Facultad ha planteado su planificación docente para el primer semestre del curso 2021-22 tratando de conseguir la máxima presencialidad posible. Con esta finalidad, se ha actuado con la vista puesta en:

Primero: Optimizar el uso de los espacios docentes disponibles en el edificio Quintiliano, que, como es sabido, compartimos con la Facultad de Ciencias Empresariales y con la EMYDUR.

Con esta finalidad, se ha procedido a realizar diferentes simulaciones de ocupación de los espacios con el mobiliario disponible en las aulas y con otros posibles amueblamientos que permitiesen lograr un aforo superior, garantizando el cumplimiento, dentro de lo posible, de la distancia contemplada en el plan de contingencia general de la UR.

Segundo: Suplir la deficiencia de espacios con capacidad suficiente para atender la docencia presencial en el campus físico de cursos/grupos de 70 o más estudiantes destinando, a tal efecto, espacios del propio edificio Quintiliano, habitualmente no destinados al desarrollo de actividad docente reglada.

En este sentido, las Facultades de Ciencias Empresariales y de Ciencias Jurídicas y Sociales, han solicitado la reserva de uso del Aula magna y del Salón de grados del edificio Quintiliano, que acogerán los grupos docentes más numerosos de las titulaciones impartidas por ambas Facultades.

Tercero: Complementar los espacios docentes necesarios para atender de forma presencial a nuestros estudiantes con otros espacios ubicados fuera del edificio Quintiliano, en el que tiene su sede la Facultad.

La solicitud cursada a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y a la Facultad de Letras y de la Educación, nos permitirá contar con amplios espacios –sendos Salones de actos–, que nos permitirán acoger la docencia en algunas de las asignaturas con mayor número de estudiantes o en bandas horarias de sobreocupación del edificio Quintiliano.

Así las cosas, estimamos posible, con los datos actuales de matrícula, afrontar la docencia en modalidad enteramente presencial [A] en las titulaciones impartidas en la Facultad, garantizando, al máximo posible, la distancia entre el alumnado señalada, así como la utilización de mascarillas en todo momento y en todos los espacios destinados al desarrollo de actividades docentes y la ventilación de las aulas y espacios destinados a actividades docentes en los descansos y cambios de grupo.

Con todo, en el supuesto de que un incremento de las actuales cifras de matrícula hiciese inviable el desarrollo de las actividades docentes en alguna asignatura, deberíamos considerar, en primer término,



la posibilidad de obtener espacios complementarios cedidos en otros edificios, o, subsidiariamente, la de cambiar la modalidad docente de la asignatura [B] o [C].

En el anexo I se detalla la modalidad de impartición de los grupos docentes del primer semestre de las titulaciones del centro. Por su parte, los horarios adaptados a la planificación realizada podrán consultarse en la página web del centro:

https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index_horarios.shtml

En el caso del **Grado en Enfermería**, adscrito provisionalmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

- *Grupos grandes de asignaturas de más de 40 alumnos (GG)*: la docencia se impartirá de forma presencial (modalidad A). Cada grupo grande se dividirá en cuatro subgrupos: tres subgrupos asistirán de forma presencial al aula principal en que el profesorado imparta la docencia y un subgrupo asistirá de forma presencial a un aula "espejo". El subgrupo que asista al aula "espejo" rotará semanalmente. De este modo, todos los alumnos acudirán presencialmente al centro: tres semanas en el aula principal y una en el aula "espejo".

- *Grupos grandes de asignaturas de menos de 40 alumnos (GG)*: la docencia se impartirá de forma presencial (modalidad A).

- *Grupos reducidos (GR)*: la docencia de los distintos tipos de grupos de tamaño reducido (prácticas de aula, informática, laboratorio...) se impartirá de forma presencial (modalidad A).

Se han instalado dos cámaras en las aulas principales en las que estarán situados los grupos grandes que permitirán a los alumnos que estén presentes en el aula espejo seguir con toda normalidad las clases e intervenir si así lo desean. Estas aulas disponen de un circuito de entrada y salida con puertas independientes y señalizadas. Los alumnos tendrán a su disposición gel hidroalcohólico junto a las puertas de entrada y salida de las aulas.

En el anexo I se detalla la modalidad de impartición de los grupos docentes del primer semestre de las titulaciones del centro. Por su parte, los horarios adaptados a la planificación realizada podrán consultarse en la página web del centro:

https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/enfermeria/horarios_tutorias.shtml

3.3. Planificación de la actividad docente del segundo semestre del curso 2021-22.

La Facultad ha planteado su planificación docente para el segundo semestre del curso 2021-22, como ya se hizo en el primer semestre, con la vista puesta en lograr la máxima presencialidad posible.

El hecho de disponer ahora de datos de matrícula inequívocos y, asimismo, la experiencia acumulada a lo largo del primer semestre, nos permite afrontar la planificación de una actividad docente enteramente presencial en todas nuestras titulaciones con menor incertidumbre acerca del número y capacidad de los espacios docentes que podrán ser necesarios a lo largo del semestre.

Analizada la capacidad y ocupación de los espacios docentes disponibles en el edificio Quintiliano —que, como es sabido, compartimos con la Facultad de Ciencias Empresariales y con la Escuela de



Máster y Doctorado– y en el edificio de Enfermería, se estima necesario suplir la deficiencia de espacios con capacidad suficiente para atender la docencia presencial en el campus físico de cursos/grupos de 70 o más estudiantes, a los que será preciso, por una parte, destinar espacios del propio edificio Quintiliano habitualmente no utilizados para la actividad docente reglada y, de otro lado, completar los espacios docentes necesarios para atender a nuestros estudiantes con otros ubicados en otros edificios del Campus. Con esta finalidad, desde la Facultad se ha solicitado la reserva del uso del Aula magna del edificio Quintiliano y de un aula ubicada en el edificio Filologías.

Así las cosas, estimamos posible, en las actuales circunstancias, afrontar la docencia en modalidad enteramente presencial [A] en las titulaciones impartidas en la Facultad, garantizando, al máximo posible, la distancia entre el alumnado señalada, así como la utilización de mascarillas en todo momento y en todos los espacios destinados al desarrollo de actividades docentes, así como una adecuada ventilación de las aulas y espacios destinados a actividades docentes durante los descansos y cambios de grupo.

En el anexo II se detalla la modalidad de impartición de los grupos docentes del segundo semestre de los Grados en Derecho, en Trabajo Social y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Por su parte, los horarios adaptados a la planificación realizada podrán consultarse en la página web del centro:

https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index_horarios.shtml

En el caso del **Grado en Enfermería**, adscrito provisionalmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

- *Grupos grandes de asignaturas de más de 40 alumnos (GG)*: la docencia se impartirá de forma presencial (modalidad A). Cada grupo grande se dividirá en cuatro subgrupos: tres subgrupos asistirán de forma presencial al aula principal en que el profesorado imparta la docencia y un subgrupo asistirá de forma presencial a un aula "espejo". El subgrupo que asista al aula "espejo" rotará semanalmente. De este modo, todos los alumnos acudirán presencialmente al centro: tres semanas en el aula principal y una en el aula "espejo".

- *Grupos grandes de asignaturas de menos de 40 alumnos (GG)*: la docencia se impartirá de forma presencial (modalidad A).

- *Grupos reducidos (GR)*: la docencia de los distintos tipos de grupos de tamaño reducido (prácticas de aula, informática, laboratorio...) se impartirá de forma presencial (modalidad A) respetando los aforos establecidos, a cuyo efecto se ha solicitado el incremento de un grupo reducido en dos asignaturas.

Se han instalado dos cámaras en las aulas principales en las que estarán situados los grupos grandes que permitirán a los alumnos que estén presentes en el aula espejo seguir con toda normalidad las clases e intervenir si así lo desean. Estas aulas disponen de un circuito de entrada y salida con puertas independientes y señalizadas.

En el anexo II se detalla la modalidad de impartición de los grupos docentes del segundo semestre del Grado en Enfermería. Por su parte, los horarios adaptados a la planificación realizada podrán consultarse en la página web del grado:

https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/enfermeria/horarios_tutorias.shtml



4. PLANIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN EN UN ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL ADAPTADA (E1)

4.1. Pruebas finales de las convocatorias del primer semestre del curso 2021-22

a) Modalidades previstas para realizar las pruebas finales de evaluación.

Presencial

b) Medidas adoptadas para organizar las pruebas de evaluación, maximizar su presencialidad y mejorar su desarrollo.

No se han realizado modificaciones con respecto al calendario inicial. Se ha procedido a asignar a cada asignatura aulas suficientes, en función del número de alumnos matriculados y teniendo en cuenta su capacidad adaptada al Plan de contingencia, de suerte que pueda garantizarse la distancia entre los estudiantes.

El acceso a los edificios durante el período de exámenes requerirá las medidas de protección individual señaladas con carácter general para todos los estudiantes de la Universidad de La Rioja (mascarilla FFP2).

La Facultad dispondrá, en las aulas en las que vayan a realizarse las pruebas de evaluación, dispositivos medidores de CO2 que permitan una mejor orientación sobre las necesidades de ventilación del espacio.

El calendario de realización de las pruebas finales de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las asignaturas del primer semestre del curso 2021-22 se podrá consultar en la página web de la Facultad:

https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index_examenes.shtml

En el caso del Grado en Enfermería se podrá consultar en la página web del grado:

https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/enfermeria/examenes.shtml

c) Modificaciones excepcionales en las pruebas finales de evaluación: modalidad y/o pruebas alternativas.

Con carácter excepcional, el Consejo de Gobierno ha acordado habilitar una convocatoria adicional para los estudiantes afectados por coronavirus que, por esta razón, no hayan podido concurrir a la convocatoria ordinaria o extraordinaria del primer semestre, que será aplicable en las situaciones y con las condiciones señaladas en el apartado 5. La gestión de esta eventualidad se ha centralizado en el Servicio de Gestión académica.

La convocatoria adicional se desarrollará entre los días 10-23 de marzo de 2022, en las fechas señaladas por la Facultad y que se harán públicas, antes del 4 de marzo, en la página web de la misma.



4.2. Pruebas finales de las convocatorias del segundo semestre del curso 2021-22

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado establecerá los plazos para la elaboración de esta planificación con suficiente antelación al comienzo de las pruebas de evaluación del segundo semestre en función de la evolución de la situación sanitaria.

5. DOCENCIA Y EVALUACIÓN EN CASO DE AISLAMIENTO O CUARENTENA (E2).

En el caso de que se produzca el aislamiento o la cuarentena de personal docente, de estudiantes o de un grupo docente, por la aplicación de los protocolos sanitarios a situaciones concretas, se aplicarán las siguientes medidas para el desarrollo de la actividad docente y de evaluación en el centro afectado:

5.1. Aislamiento o cuarentena de personal docente

a) Si el aislamiento o la cuarentena van acompañados de la incapacidad temporal de la profesora o el profesor, será la persona afectada quien notificará la situación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (teléfono: 683 595 318) y, como en cualquier otra baja por enfermedad, al Servicio de Personal para la tramitación del parte de baja y al departamento para que este reorganice la docencia y el desarrollo de las pruebas finales de evaluación.

b) Si no se produce una incapacidad temporal, la persona afectada notificará la situación al departamento, al centro y al Servicio de Prevención de Riesgos (teléfono: 683 595 318). La docencia pasará a impartirse en modalidad C con el apoyo, si fuera necesario, del departamento, que velará, asimismo, por el desarrollo de las pruebas finales de evaluación tal como están programadas. No obstante, el departamento responsable podrá disponer la continuación de la docencia en la misma modalidad con los recursos humanos disponibles.

5.2. Aislamiento o cuarentena de estudiantes

a) *Actividad docente:* La persona en aislamiento o cuarentena notificará la situación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (teléfono: 683 595 318), que le indicará los pasos a seguir, y al profesorado responsable de las asignaturas afectadas. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales comunicará la situación de confinamiento al centro afectado. La persona afectada será atendida por el profesorado mediante tutorías. Además, el centro, siempre que disponga de los recursos adecuados, propiciará que la persona afectada pueda continuar la actividad docente por medios telemáticos.

b) *Pruebas finales de evaluación:* En función del nivel de alerta y de la previsión del número de personas que pudieran verse afectadas por situaciones de aislamiento o cuarentena, la Universidad podrá aplicar las siguientes medidas:

- i. Si se prevé un número significativo de personas afectadas que debieran realizar una prueba final de evaluación durante el periodo de aislamiento o cuarentena por COVID-19, la Universidad de La Rioja planificará una convocatoria adicional destinada exclusivamente a los estudiantes afectados por una situación de aislamiento o cuarentena que les impida realizar la prueba final en la fecha inicialmente prevista. La convocatoria adicional surtirá los efectos de la convocatoria extraordinaria y la convocatoria extraordinaria será considerada ordinaria para quienes acrediten no haberse podido presentar a la ordinaria por las causas indicadas.



Para hacer uso de la convocatoria adicional o realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria en la extraordinaria, la persona afectada por la situación de aislamiento o cuarentena, además de las gestiones que deba realizar ante las autoridades sanitarias, deberá presentar una solicitud mediante el formulario puesto a su disposición en la página web de la Universidad de La Rioja y aportar la documentación justificativa de los requisitos exigidos en el plazo que se determine. Los requisitos de acreditación que han de cumplir los estudiantes para hacer uso de esta convocatoria adicional, así como el procedimiento y los plazos para la gestión de las solicitudes, serán establecidos en las instrucciones que dicte el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

- ii. Cuando no se prevea una incidencia significativa, si la persona afectada debe realizar una actividad de evaluación durante el periodo de aislamiento o cuarentena, dicha actividad se retrasará o se realizará por medios telemáticos, previo acuerdo entre la persona afectada y el profesorado responsable. A estos efectos, a la situación de aislamiento o cuarentena debidamente acreditada le será de aplicación lo previsto en el artículo 14.7 del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de grado y máster de la Universidad de La Rioja.

Para acreditar esta situación, la persona afectada aportará justificación documental de la situación de aislamiento o cuarentena en cuanto le sea posible. Se recomienda solicitar el justificante al médico de atención primaria en el momento de ser citado para la prueba diagnóstica u obtenerlo a través de la carpeta del ciudadano en el Servicio Riojano de Salud (Rioja Salud). Si la persona afectada no puede presentar la justificación antes de la prueba, podrá aportarla con posterioridad, tan pronto como la obtenga, siempre antes de la fecha de cierre del acta de la asignatura.

5.3. Aislamiento o cuarentena de un grupo docente

a) *Actividad docente*: El Centro, tras recibir la notificación por parte de las autoridades sanitarias, decidirá si la docencia afectada se imparte en modalidad C o en modalidad B.

b) *Pruebas finales de evaluación*: Si el grupo docente tiene planificada una actividad de evaluación durante el periodo de confinamiento, se actuará de manera similar a la descrita en el apartado 5.2.b.



Anexo I

Modalidad de impartición de los grupos docentes del primer semestre del curso 2021/22

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

[202G] Grado en Derecho

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente		
PRIMER CURSO									
677	Elementos de derecho positivo	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C2	A
697	Historia del derecho español	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
708	Sociedad y estructura social	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
709	Teoría del estado y derecho constitucional	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
894	Derecho romano	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
SEGUNDO CURSO									
678	Fundamentos de economía	FB	1S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A	
					2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
					2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C2	A
679	Gestión de organizaciones	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-D	A	
					1,1	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D1	A
					1,1	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D2	A
					1,1	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D3	A
					0,4	GI	Grupo de informática	GRUPO-D1	A
					0,4	GI	Grupo de informática	GRUPO-D2	A
					0,4	GI	Grupo de informática	GRUPO-D3	A
698	Derechos fundamentales y derechos humanos	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
699	Nacionalidad, extranjería e integración social	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
706	Derecho de las administraciones públicas	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A



[202G] Grado en Derecho

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente
TERCER CURSO							
227	Derecho procesal civil	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
228	Derecho de obligaciones y contratos civiles	OB	1S	6,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
229	Derecho administrativo patrimonial y económico	OB	1S	6,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
226	Derecho penal	OB	Anual	9,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					3,0 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					3,0 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
CUARTO CURSO							
235	Derecho de familia y sucesiones	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
236	Derecho tributario	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
237	Derecho internacional privado	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
242	Propiedad rústica y derecho agrario	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
268	Contabilidad	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
484	Derecho penal económico	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
485	Políticas económicas y sociales de la Unión Europea	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
503	Competencia desleal, distribución y publicidad	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
666	Derecho procesal laboral	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
671	Marco normativo y de gestión de la prevención de riesgos laborales	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
685	Fundamentos de marketing	OPT	1S	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
					1,5 GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
					0,5 GI Grupo de informática	GRUPO-B2	A
688	Contabilidad financiera	OPT	1S	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A



[202G] Grado en Derecho

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente
				0,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
				1,5	GI Grupo de informática	GRUPO-B2	A
690	Economía española	OPT	1S	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				2,0	GI Grupo de informática	GRUPO-B2	A
895	Derecho urbanístico	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
896	Sociología jurídica	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A

[203G] Grado en Trabajo Social

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
PRIMER CURSO								
677	Elementos de derecho positivo	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-D	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D2	A
680	Historia social y económica	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-D	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D2	A
708	Sociedad y estructura social	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
709	Teoría del estado y derecho constitucional	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
711	Concepto y teorías del trabajo social	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
SEGUNDO CURSO								
678	Fundamentos de economía	FB	1S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-D	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D1	A
679	Gestión de organizaciones	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-E	A
				1,1	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-E1	A
				1,1	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-E2	A
				1,1	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-E3	A
				0,4	GI	Grupo de informática	GRUPO-E1	A
				0,4	GI	Grupo de informática	GRUPO-E2	A
				0,4	GI	Grupo de informática	GRUPO-E3	A
698	Derechos fundamentales y derechos humanos	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
699	Nacionalidad, extranjería e integración social	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
892	Ética y deontología del trabajo social	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
706	Derecho de las administraciones públicas	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B3	A
TERCER CURSO								

[203G] Grado en Trabajo Social

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente
245	Psicología de la intervención social	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
246	Trabajo social con grupos	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
247	Ética y deontología del trabajo social	OB	1S	0,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,0	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,0	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,0	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
248	Métodos y técnicas de investigación social	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
CUARTO CURSO							
252	Habilidades sociales y de comunicación para el trabajo social	OB	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
256	Contextos sociales y salud	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
258	Trabajo social en salud	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
260	Población y formas de convivencia	OPT	1S	2,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,0	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,0	GI Grupo de informática	GRUPO-A1	A
262	Mediación comunitaria e intercultural	OPT	1S	3,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
264	Trabajo social en empresa	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
266	Trabajo social en justicia	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
254	Supervisión	OB	Anual	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,0	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				2,0	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A



[204G] Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
PRIMER CURSO								
677	Elementos de derecho positivo	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C3	A
678	Fundamentos de economía	FB	1S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C3	A
680	Historia social y económica	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
708	Sociedad y estructura social	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
709	Teoría del estado y derecho constitucional	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
SEGUNDO CURSO								
679	Gestión de organizaciones	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-D	A
				1,1	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D4	A
				0,4	GI	Grupo de informática	GRUPO-D4	A
698	Derechos fundamentales y derechos humanos	FB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B3	A
268	Contabilidad	OB	1S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
508	Planificación y métodos de trabajo	OB	1S	5,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,0	GI	Grupo de informática	GRUPO-A1	A
706	Derecho de las administraciones públicas	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
TERCER CURSO								
230	Dirección estratégica	OB	1S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B3	A
248	Métodos y técnicas de investigación social	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
661	Derecho individual del trabajo	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
662	Economía del trabajo	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
665	Teoría y técnicas de negociación	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
CUARTO CURSO								
666	Derecho procesal laboral	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
671	Marco normativo y de gestión de la prevención de riesgos laborales	OB	1S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A



[204G] Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente
228	Derecho de obligaciones y contratos civiles	OPT	1S	6,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
667	Derecho sindical	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
668	Diversidad en el entorno laboral y en el empleo	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
670	Gestión de responsabilidad social corporativa	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
685	Fundamentos de marketing	OPT	1S	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
				0,5	GI Grupo de informática	GRUPO-B2	A
690	Economía española	OPT	1S	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				2,0	GI Grupo de informática	GRUPO-B2	A
699	Nacionalidad, extranjería e integración social	OPT	1S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A



[301G] Grado en Enfermería

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
PRIMER CURSO								
757	Anatomía humana	FB	1S	5,8	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
758	Fisiología I	FB	1S	5,8	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
759	Psicología I	FB	1S	4,7	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,3	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,3	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,3	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
760	Informática	FB	1S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
763	Fundamentos de enfermería	OB	1S	7,4	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				1,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A4	A
				1,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A5	A
				1,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A6	A
1,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A7	A				
SEGUNDO CURSO								
329	Psicología II	FB	1S	5,4	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
330	Farmacología I	FB	1S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
333	Enfermería comunitaria II	OB	1S	7,2	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
334	Enfermería ciclo vital: enfermería materno infantil	OB	1S	8,4	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				0,6	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A4	A

[301G] Grado en Enfermería

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
335	Ética y legislación	OB	1S	5,2	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
TERCER CURSO								
854	Enfermería comunitaria III	OB	1S	8,2	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
855	Fundamentos de gestión en enfermería	OB	1S	5,6	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
873	Diagnóstico por imagen. Cuidados enfermeros	OB	1S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
863	Salud laboral	OPT	1S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
865	Inglés técnico	OPT	1S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
868	Calidad de los cuidados	OPT	1S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
CUARTO CURSO								
864	Emergencias y catástrofes	OPT	1S	5,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
866	Salud y drogodependencias	OPT	1S	5,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
867	La muerte y el morir como proceso social y sanitario	OPT	1S	5,6	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A

MODALIDAD DOCENTE

A - Presencial campus: La actividad docente se realiza presencialmente en el campus físico, incluida la desarrollada en aulas "espejo".

B - Semipresencial: Parte de los alumnos está presencialmente en el aula física y parte de los alumnos sigue la clase por medios telemáticos. Los alumnos que acuden presencialmente al aula física deben rotar equitativamente. Se trata de una docencia presencial y virtual que se puede desarrollar de forma simultánea y rotatoria o solo de forma rotatoria.

C - Virtual (on line): La actividad docente se desarrolla por medios telemáticos.

Anexo II
Modalidad de impartición de los grupos docentes del segundo semestre del curso 2021/22
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
[202G] Grado en Derecho

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente		
PRIMER CURSO									
682	Comportamiento organizativo	FB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C2	A
700	Estructura del ordenamiento y sistema de fuentes	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
701	Sistema judicial español	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
702	Teoría del derecho	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
705	Derecho de la persona	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
SEGUNDO CURSO									
228	Derecho de obligaciones y contratos civiles	OB	2S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
229	Derecho administrativo patrimonial y económico	OB	2S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
683	Derecho privado de la empresa	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C2	A
704	Derecho internacional y derecho de la Unión Europea	OB	2S	6,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					2,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					2,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
707	Derecho de las relaciones laborales y de la seguridad social	OB	2S	6,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					2,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
TERCER CURSO									
231	Derecho procesal penal	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
232	Derecho financiero	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	



[202G] Grado en Derecho

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
233	Propiedad y derechos reales	OB	2S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
234	Contratos mercantiles y títulos valor	OB	2S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
226	Derecho penal	OB	Anual	9,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				3,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				3,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
CUARTO CURSO								
239	Derecho autonómico de La Rioja	OPT	2S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
243	Gestión de la diversidad cultural y religiosa	OPT	2S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
481	Crisis económica del empresario	OPT	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
482	Derecho del comercio internacional	OPT	2S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
483	Derecho del consumo	OPT	2S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
659	Auditoría socio-laboral	OPT	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
660	Derecho colectivo del trabajo	OPT	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
663	Marco normativo de la seguridad social	OPT	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
684	Entorno económico internacional	OPT	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				2,0	GI	Grupo de informática	GRUPO-C2	A
687	Operaciones financieras	OPT	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				1,5	GI	Grupo de informática	GRUPO-A3	A
692	Dirección de recursos humanos	OPT	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
694	Marketing operativo	OPT	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				0,5	GI	Grupo de informática	GRUPO-B1	A
897	Derecho medioambiental	OPT	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A

[203G] Grado en Trabajo Social

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
PRIMER CURSO								
682	Comportamiento organizativo	FB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-D	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-D2	A
705	Derecho de la persona	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
712	Desarrollo del comportamiento humano en el ciclo vital	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
713	Metodología del trabajo social	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
718	Trabajo social por ámbitos y sectores de intervención	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
SEGUNDO CURSO								
881	Métodos de análisis de datos en ciencias sociales	FB	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,2	GI	Grupo de informática	GRUPO-A1	A
				1,2	GI	Grupo de informática	GRUPO-A2	A
714	Política social y sistemas del bienestar	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
715	Trabajo social con individuos y familias	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
716	Desigualdad, pobreza y exclusión social	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
717	Sistema público de servicios sociales	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
TERCER CURSO								
249	Diseño y evaluación de programas sociales	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
251	Trabajo social con comunidades	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A

[203G] Grado en Trabajo Social

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente		
707	Derecho de las relaciones laborales y de la seguridad social	OB	2S	6,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A	
					2,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
					2,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
CUARTO CURSO									
255	Trastornos de la conducta en el desarrollo humano	OPT	2S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
257	Discapacidad y dependencia	OPT	2S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
259	Globalización y TICs	OPT	2S	2,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					0,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					1,5	GI	Grupo de informática	GRUPO-A1	A
261	Acompañamiento e incorporación social	OPT	2S	3,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
263	Desarrollo de competencias y modificación de conducta	OPT	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
265	Intervención socioeducativa	OPT	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
254	Supervisión	OB	Anual	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A	
					2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
					2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A



[204G] Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
PRIMER CURSO								
682	Comportamiento organizativo	FB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C3	A
684	Entorno económico internacional	FB	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				2,0	GI	Grupo de informática	GRUPO-C1	A
				2,0	GI	Grupo de informática	GRUPO-C2	A
881	Métodos de análisis de datos en ciencias sociales	FB	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B1	A
				0,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B2	A
				1,2	GI	Grupo de informática	GRUPO-B1	A
				1,2	GI	Grupo de informática	GRUPO-B2	A
270	Sociología del trabajo	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
719	Políticas sociolaborales	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
SEGUNDO CURSO								
269	Planificación, selección y evaluación de recursos humanos	OB	2S	6,2	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,8	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
683	Derecho privado de la empresa	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-C	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-C3	A
692	Dirección de recursos humanos	OB	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
707	Derecho de las relaciones laborales y de la seguridad social	OB	2S	6,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				2,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-B3	A
TERCER CURSO								
480	Diseño organizativo	OB	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,0	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
659	Auditoría socio-laboral	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
660	Derecho colectivo del trabajo	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
663	Marco normativo de la seguridad social	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
664	Sistema de relaciones laborales y población	OB	2S	4,5	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
CUARTO CURSO								
233	Propiedad y derechos reales	OPT	2S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,5	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
506	Análisis de estados financieros	OPT	2S	4,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				2,0	GI	Grupo de informática	GRUPO-B2	A



[204G] Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente
669	Gestión de la formación y el desarrollo	OPT	2S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
673	Solución extrajudicial de conflictos laborales	OPT	2S	4,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
687	Operaciones financieras	OPT	2S	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				1,5	GI Grupo de informática	GRUPO-A3	A
695	Hacienda pública y sistema fiscal	OPT	2S	4,0	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-B	A
				2,0	GI Grupo de informática	GRUPO-B2	A
704	Derecho internacional y derecho de la Unión Europea	OPT	2S	6,5	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,5	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A



[301G] Grado en Enfermería

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente	
PRIMER CURSO								
761	Fisiología II	FB	2S	5,6	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A4	A
762	Bioquímica	FB	2S	5,8	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,2	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
764	Enfermería comunitaria I	OB	2S	7,1	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,9	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,9	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,9	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				1,9	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A4	A
765	Enfermería médico quirúrgica I	OB	2S	7,6	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				1,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A4	A
					GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A5	A
766	Historia de la enfermería	OB	2S	8,6	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
SEGUNDO CURSO								
331	Nutrición y dietética	FB	2S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
332	Farmacología II	FB	2S	6,0	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
336	Enfermería médico-quirúrgica II	OB	2S	8,6	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A4	A
TERCER CURSO								
857	Enfermería médico quirúrgica III	OB	2S	8,6	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
				0,4	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A4	A
858	Enfermería ciclo vital: enfermería geriátrica	OB	2S	6,7	GG	Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				2,3	GR	Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A



[301G] Grado en Enfermería

Códig	Asignatura	Tipo	Sem	Créd	Actividad docente	Grupo	Modalid. docente
				2,3	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				2,3	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A
859	Salud mental	OB	2S	4,8	GG Grupo grande de teoría	GRUPO-A	A
				1,2	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A1	A
				1,2	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A2	A
				1,2	GR Grupo reducido de prácticas	GRUPO-A3	A

MODALIDAD DOCENTE

A - Presencial campus: La actividad docente se realiza presencialmente en el campus físico, incluida la desarrollada en aulas "espejo".

B - Semipresencial: Parte de los alumnos está presencialmente en el aula física y parte de los alumnos sigue la clase por medios telemáticos. Los alumnos que acuden presencialmente al aula física deben rotar equitativamente. Se trata de una docencia presencial y virtual que se puede desarrollar de forma simultánea y rotatoria o solo de forma rotatoria.

C - Virtual (on line): La actividad docente se desarrolla por medios telemáticos.